

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10516** *BARRANCO Y MILLÁN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 249/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Fernando Segurado García contra "Barranco y Millan, Sociedad Limitada" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 16 de abril de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Barranco y Millan, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 9.571,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100026556-1